



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 15 de marzo de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago del INVOICE de **International Journal of Current Research**.

Que corresponde al pago de la publicación "Biodegradability of xanthan gumby bacteria from fracturing waters from the oil industry".

Que el presente gasto será asumido con fondos de RECURSOS PROPIOS- Unidad Ejecutora CEIMA- Fuente 12.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago del INVOICE de **International Journal of Current Research**, por un monto de **U\$S 150** (\$ 3.018 pesos tres mil dieciocho) correspondiente al pago de la publicación "Biodegradability of xanthan gumby bacteria from fracturing waters from the oil industry".

Art.2°) Imputar a fondos de RECURSOS PROPIOS- Unidad Ejecutora CEIMA- Fuente 12.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 099/18


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.